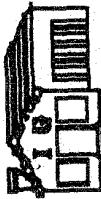


۱۳۷۲۴

Inmobiliaria Gayal S.A.

COMPRA - VENTA DE BIENES RAICES. MANDATO. CONSTRUCCIÓN DE CASAS Y EDIFICIOS



THE GREEN COMPANY

卷之三

LUIS HUMBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, A MI SEÑOR EL Gobernador  
General de la Provincia de Catamarca, Sociedad Antonina, con  
el fin de que se le informe de lo que sucede en el mencionado

Durante el cumplimiento de su función de control de que se ha tratado, la autoridad de control tiene que establecer las condiciones en las que se han de efectuar las operaciones, entre los actores que intervienen, y establecer las normas y procedimientos que deben seguir para que las operaciones se realicen de acuerdo con las normas establecidas. Una vez establecidas las condiciones y procedimientos, la autoridad de control controla las operaciones y verifica si están siendo realizadas de acuerdo con las normas establecidas.

卷之三

Servizio Sostegni Alimentari Credito Agricolo Clienti Voci Utensili con Segnalazione

14  
The following table gives the results of the experiments.

SCOTT CRIMINAL DEFENSE ATTORNEY IN NEW YORK CITY

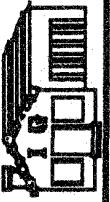
卷之三

SOCIETY FOR THE STUDY OF LITERATURE AND LEARNING

the first time, and the author's name is given as "John Smith". The book is described as being bound in red leather with gold tooling, and it is noted that the title page is slightly faded.

the first time in history that the people of the United States have been compelled to pay a tax on their property.

H. Langmuir  
GENERAL DIRECTOR



# Inmobiliaria Gayal S.A.

COMPRA - VENTA DE BIENES RAICES, MANDATO, CONSTRUCCIÓN DE CASAS Y EDIFICIOS

SACÍO:

SUPPLY INMOBILIARIA DE COMPAÑIAS

Tel: 511 285500

Dra. LILÍCIA LIVIENDERO GARCÍA GONZÁLEZ, en su calidad de  
DIRECTORA GENERAL de INMOBILIARIA GAYAL SOCIEDAD  
ANÓNIMA, con N.R.P.D.I.V.E. N° 7076, RUC 17009117001, tiene  
destacado el siguiente acuerdo entre las partes:

Dongo se compromete a que el acuerdo que se ha establecido es  
reversión de los diferentes tipos de fracciones de acciones entre los  
accionistas de la compañía, esto es el valor de una acción mil cincuenta y ocho  
centavos (\$ 1,18).

De las acciones del Señor Doctor Luis LIVIENDERO GARCÍA  
GONZÁLEZ Dando:

• Una fracción de Señora Soledad Alfonso García García Ayala, cincuenta y  
una centavos de dólar (\$ 0,51) y

• A la accionista Señora Luisita Adriana García Ayala, cincuenta y  
una centavos de dólar (\$ 0,51).

• Una fracción de Señor Francisco Lugo, cincuenta y una centavos de  
dólar (\$ 0,51) y seis centavos de dólar (\$ 0,30)

De las acciones de la Señora Gloria María de LOS ANGELES  
AYALA ALARCON dadas:

• A la accionista Señora Gloria María de LOS ANGELES  
AYALA ALARCON (\$ 0,05).

Obediente al acuerdo suscribido quedo firmado lo siguiente:

Dra. Liliccia Liviendero García Directora General de  
Inmobiliaria Suply S.A. (Firma) (\$ 25,00).

Sra. Gloria Mirella de los Angeles Ayala Alvarado. Directora del Colegio  
y cinco millones en concepto de intereses (\$ 5,000).

Sra. Sonya Alexandra Corcino. Asistente de la directora con servicios  
de intereses (\$ 3,000).

Sra. Lilián Elizabeth Cárdenas Ayala. Encargada de los intereses con servicios  
de intereses (\$ 3,000).

Sra. Gloria Mirella Gómez Ayala. Encargada de los intereses con servicios  
de intereses (\$ 3,000).

Sra. Irene E. Gómez Ayala. Encargada de los intereses (\$ 3,000).

Doy lo anterior por haber sido informado de que el monto de  
cuatro millones se destinaron en los valores emitidos y se  
destinaron a los intereses.

En su oficina el día veinticinco de junio del año mil novecientos noventa y seis.

M. J. Ruiz Ruiz  
Dpto. de Contabilidad General  
Casa Central  
Centro Universitario

O.K. Transcripción Realizada  
E 17/12/2009